

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 26 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.611

CODIGO PENAL DE LA MARINA

La pérdida de un buque por negligencia e impericia

Por el teniente auditor de la Armada
LUIS MONTOJO

(Continuación.)

A este propósito dice el célebre anatómico francés Debiere: «Si se ejecutan gran número de veces actos conscientes, queridos, se van creando por la repetición en el eje cerebrospinal asociaciones dinámicas, definidas, que entrarán en juego para llevar a cabo a manera de clisé una repetición cuando intervenga una voluntad o una sensación.» Así, el que aprende un trabajo cualquiera descompone y analiza en cierto modo los tiempos de aquel acto complicado, y cuando por efecto del ejercicio que lleva al hábito su sistema cerebrospinal ha registrado la serie de los actos conscientes y queridos que constituyen la acción complacida, es decir, cuando se encuentra formada la memoria orgánica o medular, podrá entonces llevar a cabo la acción casi sin saberlo ni pensar siquiera en ella. Esta es la razón última oculta en un proceso psico-fisiológico de que ciertos especiales delitos de culpa aparecen para muchos penalistas justificables o excusables y que crean, por tanto, que es inhumano castigar a sus autores.

Hechas estas observaciones veamos algunas disposiciones que regulan esta clase de delitos en nuestra ley penal:

El Código penal de la Marina de guerra, en sus artículos 183 y 185, dicen, respectivamente: «El comandante u oficial de guardia que en accidentes de mar perdiera su buque por negligencia sufrirá la pena de seis años y un día a doce años de prisión militar mayor.» «El marino que, sin estar comprendido en ningún otro artículo de este Código, ocasionare por negligencia muerte o averías de consideración en un buque o establecimiento de la Marina será conde-

nado de seis años y un día a doce años de prisión militar mayor.»

Pero se nos ocurre preguntar: ¿qué razón puede haber para que se impongan por estos dos artículos una penalidad tan rigurosa? Si en dichos casos no hay dolo; si no hay, como se ha visto, verdadero delincuente, y, por lo tanto como en todos los delitos culposos, lo que principalmente se persigue es evitar la peligrosidad del agente, ¿no se conseguiría evitar este peligro y sancionar debidamente dicho delito con imponer tan sólo la penalidad accesoria de separación del servicio (artículo 45 del Código penal de la Marina de guerra), que llevan consigo las penas de prisión militar mayor que se imponen por los citados artículos 183 y 185? O, en último extremo, imponiendo la separación del servicio perpetuamente como pena especial (artículo 37)

Es una materia ampliamente debatida la relativa a la pena que debe imponerse al delincuente culposo. El recuerdo del mal involuntariamente causado—dice Angiolini—es, en general, tan eficaz y tan vivo como el recuerdo de la pena para volver cauto al que ha sido imprudente y negligente, y que, por lo tanto, ese recuerdo del mal ocasionado podrá ejercer la misma función de advertencia o de freno que se atribuye a la pena.»

Sostiene Impallomeni que «cada acción u omisión está ocasionada, y por ende necesitada, del conjunto de las condiciones psicológicas en que el individuo se encuentra en el momento de la acción u omisión misma». El no haber previsto el daño es la prueba de su incapacidad en aquel momento para prevenirlo.

Allí donde el hecho no es ni querido ni previsto, donde es acogido por el delincuente con disgusto y con dolor, el pensamiento de la pena no podrá infiltrarse en el cerebro del agente. Podrá, pues, el negligente haber sufrido hasta una o más condenas por hechos culpables; cuando recaen en la negligencia, por lo regular, no sabe, no piensa, no prevé el cometerla y aquella virtud excitadora de la pena no ejerce la menor fuerza influyente.

(Continuará.)

España y la Sociedad de Naciones

CONTESTACION DEL GENERAL BRIAND A RIVERA

El jefe del Gobierno ha contestado al telegrama de felicitación de Briand por el reingreso de España en la Sociedad de Naciones, con el siguiente:

«Por conducto de la Embajada de Francia acabo de recibir el texto de su amable y sentido telegrama al que me es grato en alto grado contestar, correspondiendo a los delicados sentimientos que expresa y haciéndole presente cuán dichoso ha de ser el Gobierno español al volver a colaborar con V. E. en pro de la paz mundial. Las pruebas de afecto que con este motivo hemos recibido del Gobierno francés vienen a hacer más profundo el que el Gobierno que presido y yo, sentimos por la noble nación francesa, su Gobierno y V. E. Saludóle.»

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS.—Todos los periódicos de esta capital continúan dedicando preferente atención al retorno de España a la Sociedad de Naciones.

El «Matin» escribe lo siguiente: «La noticia del retorno de España a la Sociedad de Naciones no ha podido menos de ser recibida en París con la más sincera alegría.

No es dudoso que en la próxima Asamblea se tengan en cuenta los deseos de España de obtener un puesto en el Consejo. En su calidad de principal potencia, que permaneció neutral durante la gran guerra, España tiene todos los derechos y el papel que desempeñó en el pasado, es la mejor garantía de los eminentes servicios que puede prestar en el porvenir.»

El «Matin» termina elogiando el talento diplomático, y el claro juicio del embajador español, señor Quiñones de León, a

quien llama el más hábil de los negociadores.

Ocupándose del mismo asunto, «Excelsior» dice:

«Hay que esperar que España obtendrá un puesto semipermanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones, que estará representada en él por el diplomático distinguido y negociador insuperable, cuya ausencia de dos años ha sido tan sinceramente sentida por todo el mundo. El retorno a Ginebra, no sólo de España, sino del señor Quiñones de León, tendrá en Ginebra la acogida más expresiva.»

Telegramas de provincias

UN MONUMENTO A LOS MUERTOS EN CAMPANA

PUERTO REAL.—Ha visitado esta población el notable escultor señor Borrás, que regresó a San Fernando, donde entregará al Cabildo municipal el monumento dedicado a los hijos de aquella localidad muertos en campaña.

EL MONUMENTO CONMEMORADOR DEL VUELO DEL «PLUS ULTRA»

FERROL.—El alcalde ha recibido carta del glorioso aviador don Ramón Franco, anunciándole que, en el próximo mes de mayo, vendrá a visitar su pueblo natal.

En vista de ello se ha resuelto inaugurar para esa fecha el monumento que le dedica Ferrol, y en el que será colocada la valiosa placa que envió el Comité Nacional del Uruguay.

Al acto asistirán autoridades, comisiones del Ejército y de la Marina y el ministro plenipotenciario del Uruguay, en representación de su Gobierno.

Espérase que Franco venga en vuelo. La población se egalanará para recibirlo y le prepara varios festejos, entre ellos un banquete popular en celebración de la triunfal travesía del «Plus Ultra».

LOS TEATROS

CALDERON

«Sinrazón», por Ignacio Sánchez Megías

No es frecuente el caso de un torero, un lidiador de reses bravas, que se dispone de repente a lidiar—tómese en el buen sentido de la palabra—el juicio del público, en funciones intelectuales.

Pero el caso de Ignacio Sánchez Megías es excepcional entre los artistas de su clase. Porque Sánchez Megías es un hombre culto, ha sido estudiante de Medicina y siempre un lector curioso de saber y un gran aficionado a los menesteres literarios.

Había, pues, justificada expectación por conocer su primera obra de teatro, que, con el título de «Sinrazón», se estrenó, el sábado, en el teatro Calderón.

Y digamos antes de nada que esta expectación no fué defraudada. «Sinrazón» lleva un dramaturgo bien orientado, y acusa originalidad de idea temática y excelente disposición dramática. Nombre que ha leído y digerido las modernas teorías de Freud, el Sr. Sánchez Megías ha compuesto una obra con un fondo freudiano y un sistema constructivo a lo Luigi Pirandello.

Obra de locos y en torno a los locos, el pensamiento que informa la obra viene a ser que con la locura se vive la vida de la ilusión, y que a cada loco se le debe rodear de aquellos elementos objetivos y decoradores que le hagan feliz, haciéndole creer que, en efecto, es en la vida real lo que forja su perturbada imaginación.

El estilo de la obra es sobrio y elegante, y no exento de emoción e interés trágico.

El público se compenetró con el propósito piadoso del autor, y se deleitó con el desarrollo de la acción, expertamente dirigida. En cuanto a la interpretación, basta subrayar que Maruja Guerrero y los hermanos Díaz de Mendoza encontraron el tono y la expresión adecuada que requerían sus personajes respectivos.

También la señora González y los señores Capilla y Yuste estuvieron muy acertados.

Sánchez Megías salió varias veces a recibir el aplauso público, en unión de los comediantes.

NOVEDADES

«El pobre de Asís», comedia dramática, del Sr. Martínez Collantes

En el teatro que regenta Enrique Rambal, se estrenó, el sábado, esta comedia dramática histórico-religiosa, que está construida sobre episodios de la vida ejemplar de San Francisco de Asís.

Obtuvo éxito.

CHUECA

Nueva compañía

Ha debutado en Chueca una nueva compañía de verso, bajo la dirección del primer actor Leandro Alpuente.

Puso en escena para presentación el sainete, de Arniches, «El último mono». El público salió satisfecho de la jornada.

Telegramas del extranjero

EL PROXIMO CONGRESO DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE AVIACION

PARIS.—El Congreso del Comité jurídico internacional de Aviación se reunirá en Madrid, del día 29 de mayo al de junio próximos, bajo el alto patronato de Su Majestad el Rey, presidencia de honor de Su Alteza el Infante D. Alfonso de Orleans, que tanto se interesa por las cuestiones de aviación, y presidencia efectiva del ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

El Comité internacional de Aviación, cuya actividad ha sido altamente apreciada por los diferentes Gobiernos, se ocupa de la elaboración de un Código internacional del Aire.

En la reunión de Madrid serán estudiadas diversas cuestiones, de capital importancia para el porvenir de la Aviación, en-

tre ellas el régimen del correo aéreo, vías aeronáuticas, etcétera, etc.

Lo que gasta en propaganda la Internacional comunista

MCSCU.—Por primera vez, ha publicado la Internacional comunista su presupuesto de ingresos y gastos, en el que se detallan las cantidades invertidas en propaganda revolucionaria en todo el mundo, que en el pasado año ascienden a 1.370.000 rublos, entre subvenciones a la Prensa y a los centros de enseñanza.

La Memoria no menciona lo que cuesta sostener la Universidad china para agitadores de Moscú, ni el gasto que origina la Universidad de revolucionarios del cercano Oriente y de India, domiciliada en Tiflis. La Memoria reconoce que las cifras en ella consignadas son incompletas, por no haber aún enviado su informe anual nueve secciones importantes.

La industria nacional en los puertos de Canarias y Marruecos

Se ha dispuesto por decreto que sea elevado al 20 por 100 para las obras y servicios públicos que se realizan en Canarias y plazas de dominio nacional del Norte de África el margen del 10 por 100 que para protección a la industria nacional establece la ley de 14 de febrero de 1907; pero admitiendo en el primer concurso la concurrencia extranjera, y efectuándose la comparación de precios entre ésta y la producción nacional, añadiendo a la extranjera los derechos arancelarios que, en caso de no tratarse de puertos francos, hubiesen de satisfacerse.

DE MÚSICA

PALACIO DE LA MUSICA

Oskar Strauss

El popular maestro de Viena dirigió el sábado, en el Palacio de la Música, el último de sus conciertos en Madrid.

La Orquesta Lassalle fue intérprete de las páginas puestas sobre el atril, todas ellas originales del propio Strauss y todas fáciles, vaporosas y elegantes.

Los aplausos fueron muchos, y menudearon las repeticiones. Fue, en suma, un gran triunfo para el autor de esos deliciosos vales, mazurcas, «galops» y marchas, que tanto gustan en España como en Viena.

AUDICION MATINAL DE BERTA SINGERMAN

Es indudable que de cuantos artistas, en sus diferentes géneros, han pasado por España ninguno como la recitadora Berta Singerman han llegado a cautivar al público en la forma lograda por esta inigualada artista.

Los recitales poéticos, aun siendo de tan magna y sublime belleza, están apartados de tal manera, que muy de tarde en tarde se oye hablar de tal o cual recitador, sin que la atención del público, primera base para el éxito, se fije en estos actos tan cultos y hermosos.

Por esto el triunfo de Berta Singerman no tiene comparación en ningún género artístico, ya que cuando, por primera vez, se presentó en Madrid, hace dos años, y se aprestó a la lucha acompañada de sus versos y su arte, no podía imaginarse que habría de dar audiciones extraordinarias y aun matinales, y que, de no haber sido por sus numerosos contratos, aun estaría el público oyéndola entusiasmado, con el mismo fervor que ahora, en su nueva presentación, tras larga ausencia.

Ayer, ante numeroso público, celebró un concierto matinal, en la sala de la Zarzuela, que, como los anteriores, fué premiado con largas ovaciones.

De su programa se destacan el delicioso relato de «Los tres cardenales», las solemnes «Campanas», de Poe, y el comprensivo poema, de Rubens, «Hermano lobo...»

Fuó muy aplaudida, teniendo que conceder varias poesías fuera del programa.

M.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

NOTA OFICIOSA

La «Plus Valía» en el Ayuntamiento de Madrid

Se ha facilitado la siguiente nota:

«El respeto a la opinión pública y el deber de velar por el prestigio de los Centros administrativos y de las personas que con ellos mantienen relaciones obligó al Gobierno a hacer público que en el escrito que el ex alcalde de Madrid señor Semprún presentó al Juzgado que instruye el sumario por supuestas irregularidades en la percepción del arbitrio de plus valía, se insinuaba la posibilidad de que el ministro de Hacienda hubiese tenido, mucho antes de desempeñar esta cartera, una intervención recomendaria en ciertas liquidaciones de dicho arbitrio presuntamente ilegales.

La investigación oficialmente practicada, a requerimientos del señor Calvo Sotelo, ha comprobado la completa falta de fundamento de tal insinuación; pero el ministro de Hacienda estimó que no debían quedar así las cosas, y que, desde luego, procedía realizar un esclarecimiento técnico-administrativo del «caso fiscal» concretamente planteado para precisar si en él existían o no anomalías jurídicas o administrativas.

A tal efecto, y con anuencia del jefe del Gobierno, recabó y obtuvo del ministro de Gracia y Justicia la designación de una Comisión, integrada por técnicos no dependientes del ministerio de Hacienda, que fueron tres juristas distinguidísimos: el abogado fiscal del Tribunal Supremo don José Antonio Ubierna y los notarios de esta corte don Toribio Gimeno Bayón y don Camilo Avila, a quienes se encomendó primeramente el estudio de la liquidación del impuesto de Derechos reales girada en la herencia de que se trataba, y después el de las del arbitrio de plus valía, íntimamente relacionadas con aquélla.

La Comisión ha emitido dos dictámenes: el primero, fecha 26 de diciembre último, refiérese exclusivamente a la liquidación del impuesto de Derechos reales, y el segundo, fecha 12 de los corrientes, afecta a las liquidaciones de plus valía. Para el primero la Comisión tuvo a la vista la escritura particional, el expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas; para el segundo, la Comisión, reforzada con el jefe del Negociado de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, don Esteban Nicanor Puga, tuvo a la vista los expedientes de cada una de las fincas sujetas al arbitrio de plus valía en la herencia denunciada, así como otros documentos y certificaciones oficiales de la Corporación municipal. El Gobierno, que en esta cuestión, como en todas sus similares, prefiere la publicidad a la penumbra y no quiere recatar ningún detalle, cumple un grato deber dando cuenta a la opinión pública del resultado de la investigación.

Las ilegalidades fundamentales que el señor Semprún suponía existentes en las liquidaciones cuya recomendación atribuía al ministro de Hacienda, eran éstas: primera, no haberse percibido multa por retraso en la declaración de los bienes sujetos al arbitrio de plus valía. Esta multa, según el señor Semprún, era exigible en cuantía igual al duplo de la cuota del plus valía, y como ésta importó 23.364,31 pesetas, debiera haber ascendido a 46.728 pesetas, que indebidamente dejó de obtener, por lo tanto, el erario municipal. Segunda, ser la cuota de plus valía inferior en 6.000 pesetas a la procedente (como quiera que en la herencia de que se trataba se liquidó por plus valía una cantidad igual a lo satisfecho por Derechos reales de los mismos bienes, o sea el máximo, según precepto de la ley de Presupuestos de 1922-23 entonces vigente, el señor Semprún conjeturaba que también el Estado pudiera haberse dañado en otras 6.000 pesetas al liquidar el mencionado impuesto. Tercera, aparecen sin liquidación, valoración y notificación

DEPORTES

HIPISMO

Fese al estado del tiempo y a jugarse a pocos metros del Hipódromo un interesante partido de fútbol, las carreras de caballos se ayer se vieron, como en anteriores días, animadísima, particularmente en la «pelouse».

El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, siguió con interés el desarrollo de las pruebas.

Comenzó la tarde con el previsto triunfo de «Mademoiselle de Juenga», que, aun dispensando nueve kilos a «Ruilona» y «Bougie», no tuvo dificultad en batirlos, sin necesidad de emplearse un momento.

La retirada de «Bachante», único rival para los pupilos de Flatman, provocó el cómodo y productivo paseo para los tres jockeys de «Larrikin», «Las Fraguas», «Sweet-Thought» y «Yamue III», que terminaron en este orden.

Las carreras mixtas son pruebas que animaron a los vendibles, dadas las garantías que los jóvenes buenos tienen en esta clase de pruebas. Así, «Manchette» se paseaba ante «Brownie», que corrió en admirable forma.

El Premio Torre-Arias reunía el aliciente del encuentro «Axdir»-«Carabanchel»-«Lombardo», a peso igual. Triunfó «Axdir», y de la victoria concluyente del hijo de «Dotonor» no se pueden hacer más que elogios para su preparador. Le siguió a la llegada «Lombardo», conductor apresurado de la carrera, a medio cuerpo de «Carabanchel», que hasta los últimos metros no encontró su acción. Sin duda, el hijo de «Le Bourget» estaba «sombrio».

El «handicap» final, si no terminó cerrado, desconcertó al apostante, que distribuyó su dinero entre todos los «partants».

Ganó «Go and Win», que vuelve a su forma, delante de «Avanti», mal montado, y de «Don Bruno», que alcanzó el tercer puesto en colaboración con «La Magdalena», cuyo jockey no debe recordar que defiende el dinero del público.

En suma, la cuadra Címera ganó dos puebas, siendo su jockey victorioso Belmonte.

La de Amboage triunfó en una, y la del séptimo regimiento de Artillería, en otra.

El premio restante fué para el afortunado propietario de «Axdir», D. Luis Goyeneche.

Leforestier, J. García y Diez fueron los restantes jinetes vencedores.

El «starter», cumplió.

FUTBOL

Real Madrid, 3; Athletic, 0.
Este partido, tan decisivo para un equipo como inútil para el otro, terminó a gusto de todos.

Ganaron los blancos, sin esforzarse y casi sin resistencia, por tres tantos a cero, marcados por Peña, Uribe y Del Campo.

El público, que llenó el campo de Chamartín, salió aburrido del partido, ya que en él se jugó mal al balón, sin tener en cuenta el fuerte aire reinante.

DERBY

Resultados de provincias
En Bilbao, Deportivo Alavés, cero; Athletic, de Bilbao, cero.

En Santander, Gimnástica, de Torrelavega, cero; Racing, de Santander, siete.
En La Coruña, Celta, tres; Deportivo de La Coruña, tres.

En Irún, Real Sociedad, de San Sebastián, uno; Real Unión, de Irún, tres.
En Barcelona, Europa, dos; Barcelona, dos.

En Valencia, Levante, dos; Valencia, cuatro.
En León, Cultural Leonesa, seis; Real Unión, de Valladolid, uno.

En Murcia, Cartagena, uno; Murcia, dos.
En Zaragoza, Patria, cero; Iberia, tres.
En Langreo, Racing, de Sama, uno; Real Oviedo, cinco.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos de las siguientes Comandancias:

De la de Teruel.—Veintinueve a los cabos Fernando Marzo y Joaquín Blasco, veintiocho a los guardias Vicente San Martín, Miguel Palajo y Tomás Domínguez; veinticinco a los ídem José Miralles y José Navarro y quince al cabo Blas Abad.

De la de Salamanca.—Veinticinco al sargento Juan Ruiz, cabos Bernardo del Arco y Luis Castellanos, corneta Antonio Durán y guardias Santiago Varas, Jerónimo Pascua, Joaquín Pérez, Paulino Rubio, Alfonso Pérez y Cirilo Uvalias.

De la de Ciudad Real.—Veinticinco al suboficial D. Miguel Acedo, sargento Gabriel García y guardias Bibiano Solera, Basilio García, Luis Herrero, Casimiro Gómez, Vicente Díaz, Manuel Rodríguez, José Hierro, Domingo Carrasco, Pascual Expósito, José Martín, Higinio del Moral y cabo Tomás Castillo; quince al sargento Pedro del Pino y guardias Mateo Llamas, Segundo Santos y Demetrio Ferrer, y tiempo indispensable al cabo Eleuterio Moreno.

Sentencia del Supremo, anulada

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia, disponiendo que no se cumpla la sentencia dictada por la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia, sección segunda, en 18 de febrero del corriente año, por la cual fué revocada la Real orden de 23 de febrero de 1926, de este ministerio, en cuanto dicha Real orden confirma la declaración de situación ilegal y ordena la baja en el escalafón de registradores de la Propiedad de D. José Sánchez Vilches, en sus conclusiones primera y segunda, y deja sin efecto la quinta, como consecuencia que es de aquélla, mandando reponer en su cargo de registrador de la Propiedad de Bilbao a dicho señor.

El dirigible de la línea Sevilla-Buenos Aires

BERLIN.—Preguntado por un periodista de esta capital, el doctor Eckener, que está pasando una temporada en Berlín, ha hecho interesantes manifestaciones sobre el proyecto de establecer el servicio de dirigibles de Sevilla a Buenos Aires.

Dijo que la inauguración de la línea se retrasará algún tiempo, y que, además, se han hecho algunas modificaciones en el primitivo proyecto.

«En su tiempo se hizo público—añadió—que la Empresa formada en España deseaba inaugurar el servicio en el término de un año; pero también nos comprometimos que para que aquél comenzara era condición precisa que estuviera terminado el «hangar» en Buenos Aires. Calculábamos que dicho «hangar» estuviera en condiciones de prestar servicio en el otoño de 1928. De esta suerte, el «L-Z-127» hubiera efectuado la primera travesía en esa fecha.

No hace mucho tiempo hemos sabido que la construcción del «hangar» en Buenos Aires va muy retrasada. A pesar de esta contingencia, no hemos abandonado el proyecto de vuelo; pero la travesía se hará de otro modo.

Y nos hemos entendido con el teniente coronel Herrera en los detalles de esta nueva modalidad, que supongo se ampliará a Río Janeiro, por entender que este servicio aeronáutico no será verdaderamente eficaz si no se amplía a la capital brasileña.

El doctor Eckener terminó su conversación con el periodista manifestando que la construcción del dirigible va muy avanzada, y que se podrán hacer los primeros vuelos de ensayo en el mes de abril.

Libros nuevos

«Después de Jesús», narración, por Juan Rosado. Editada por la casa Maucci, de Barcelona.

Esta narración, que comienza en el punto donde termina «El Proceso de Jesús» (del mismo autor), desarrolla el suceso más grande de la Historia, que es el Cristianismo naciente.

Se desenvuelve en los lugares de su nacimiento y entre las dos fuerzas evangélicas concurrentes: la una, dedicada con Pedro a socavar la dura roca judaica para plantar en ella la nueva siembra; la otra, de tendencia universal, propulsada por Pablo, para esparcirla a todos los vientos y fuera de los surcos. Y en esta dirección sigue el suceso hasta pasar el océano por el mundo romano, el más abierto a la nueva corriente hacia la unidad del género humano, compensando en una sola síntesis cuanto los antiguos habían juntado entre ellos, y la Grecia con su espíritu esclarecedor había fundado.

Este mundo es aquí descrito, no en sus aspectos pomposos, sino en sus elementos esenciales, donde retiembla la pasión oprimida, en los ergástulos de las turbas serviles, mejor que en la corte de los Césares; en las provincias dispersas, mejor que en las urbes aglomeradas.

Pablo de Tarso descubrió en este vasto espectáculo la plenitud de los tiempos, propicia a la nueva fe. El inmenso imperio fundido en una sola idea promete el compendio del alma universal. El Apóstol triunfa sobre la filosofía con el arma de la fe, fundamento de las cosas que se esperan y explicación de aquéllas que no se ven.

En torno al coloso de Tarso se dibujan, con sus pasiones y sus afanosas alternativas, otras muchas figuras, que no esconden entre su repliegue la verdad histórica, antes la presentan más viva y encendida, de igual modo que los candelabros antiguos con la hechura de figuras humanas, sostenían las luces junto a los altares.

Una nota de palpante realidad actual domina toda la narración, donde el pasado está en función del presente. Del experimento comunista de los primeros cristianos palestinos, al de la colonia libertaria de la Gorgona, desde la libertad de una familia de esclavos, en las playas del Tirreno, por obra de una mujer, imperfectamente iniciada en el Cristianismo, hasta la retórica juronada Pisoniana, sube la nota hasta la fácil caricatura de las eternas utopías, en sempiterno desengaño, y desciende a persuadir de cuán necesario es restituir la vida a su decreción y no agobiarla más allá de sus fuerzas, bajo el peso de la arrogancia, por ciego afán de progreso o incontinencia de costumbres, fuga acumuladora de instituciones.

Este libro, que completa el ya mencionado «El Proceso de Jesús», de Rosado, acaba de ser traducido a todos los idiomas, y tuvo en Italia un éxito tan grande, que en pocos meses se agotaron varias ediciones, rindiendo tributo al autor. La edición española, hecha con todo esmero por la Casa Maucci, de Barcelona, forma un tomo de 220 páginas, en cuarto, y ostenta una cubierta muy acertada de Gastón Pujol, en bella tricornia, vendiéndose al precio de seis pesetas el ejemplar.

DE TOROS

A causa del mal tiempo, se suspendió ayer la novillada anunciada en nuestra Plaza.

EN PROVINCIAS

Alternativa de Armillita Chico

BARCELONA.—Se ha celebrado una corrida de toros, para presentación y alternativa de Fermín Espinosa (Armillita Chico), lidiando éste, su hermano Juan y Vicente Barrera seis astados de Antonio Pérez, de San Fernando.

De los bichos, los cuatro primeros fueron bravos, sobre todo el que rompió plaza; los otros dos, mansos declarados.

Durante toda la lidia reinó un vendaval enorme, que levantaba cegadoras nubes de polvo e impedía hacer algo de lucimiento a los coletudos, exponiéndoles constantemente a un desavío.

Armillita el mayor, bien en su primer toro, en el que dió, molestado por el aire, dos naturales y uno de pecho, para una casi entera a volapié.

Fermín, causó excelente impresión; se aprieta con el toro, es valiente y entendiendo mucho de su arte.

Vicente Barrera, bien con el capote en sus dos toros; en su segundo, no pudo lucirse.

Novillos de Pedraja, para Carratalá y Pastor

VALENCIA.—Se han lidiado seis novillos de García Pedraja, por las cuadrillas de Angel C. Carratalá y José Pastor, actuando de sobresaliente Rafael Marzal.

La entrada, floja. El ganado, desigual en todos los órdenes.
Carratalá, regular en los suyos.
Pastor, muy mal; en el segundo escuchó los tres avisos.

Una charlotada

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Con entrada regular, se ha celebrado una charlotada, en la que intervinieron Llapisera, Lerín Charlot y el Guardia Torero, que fueron aplaudidos.

Después se lidiaron dos novillos, que pasaporte Rafael Moreno, quien no pudo lucirse, por las malas condiciones del ganado, despachando al primero de una estocada, tres pinchazos y un descabello a la tercera, y al otro, de una tendida.

los expedientes relativos a dos de las doce fincas sujetas a plus valía.

Debe advertirse que los interesados en la herencia aludida han presentado sus documentos en la Delegación de Hacienda de Madrid dentro del plazo mínimo, sin solicitar prórroga alguna, habiendo satisfecho por toda clase de impuestos al Estado y la Diputación provincial de Vizcaya más de 500.000 pesetas. Se indica este extremo para apreciar en su exacto valor relativo el margen de defraudación que gratuitamente sospechaba el señor Semprún.

Por lo que respecta a las liquidaciones del impuesto de Derechos reales, que practicó en 1923 la Oficina de Madrid, la Comisión dice textualmente lo que sigue, a guisa de conclusión de su minucioso y prolijo primer dictamen:

«Con vista, y como resultancia de cuanto queda consignado, los que suscriben, en descargo y cumplimiento de la misión que les fué confiada, declaran de modo expreso terminante que la liquidación que por razón del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes practicó la Abogacía del Estado de Madrid sobre la parte de bienes sometidos a régimen común de los relictos, se halla ajustada, tanto en el fondo como en la forma, a los más estrictos principios legales y reglamentarios vigentes en aquella época y a la más rigurosa aplicación de los mismos, sin que, a nuestro juicio, haya nada que observar ni modificar en las liquidaciones revisadas.»

En cuanto a las liquidaciones de plus valía, el dictamen segundo de la Comisión cierra con la siguiente conclusión:

«Las liquidaciones giradas por el Ayuntamiento de Madrid por razón del arbitrio de plus valía por la transmisión mortis causa de bienes inmuebles quedados al fallecimiento de la causante, se hallan ajustadas a derecho, habiéndose aplicado justamente las disposiciones legales vigentes en aquel entonces, sin que por ello hayan sufrido quebranto alguno las áreas municipales.»

Aun a trueque de alargar esta nota, el Gobierno cree preciso divulgar ciertos detalles del segundo dictamen, que prueban hasta la saciedad la ligereza de las imputaciones que por este escrito se deshacen. En efecto, resulta de la prueba documental que la Comisión tuvo a la vista:

Primero. Que desde que se creó el arbitrio de plus valía hasta 1927 no aparece obrada una sola multa por retraso en la presentación de documentos, pues sólo se impuso esa sanción cuando el contribuyente ocultaba deliberadamente los actos sujetos y daba lugar a la investigación y al apremio.

Segundo. Que en el caso de que se trata no hubo razón para exigir ninguna multa, porque las liquidaciones se practicaron a la vista de documentos presentados por los contribuyentes, sin necesidad de apremio, ni de investigación, afirmando la Comisión que la falta del libro registro induce a suponer que esa presentación se verificó en plazo legal.

Tercero. Que en todo caso la multa no hubiera podido ser del duplo de la cuota, sino tan sólo un 15 por 100 de ésta (o sean 3.501 pesetas, en vez de 46.600), por haber acordado con carácter general esa reducción el decreto de la Alcaldía-Presidencia fecha 3 de enero de 1921, que suscribió el señor conde de Limpías.

Cuarto. Que, aun en el supuesto de ser exigible el importe de la multa, ya reducida a las 3.500 pesetas, no pertenecería al Ayuntamiento, sino a los funcionarios encargados de la investigación, liquidación y comprobación del arbitrio, a quienes íntegramente las reserva la ordenanza fiscal.

Quinto. Que las dos fincas que en el expediente aparecen sin notificación ni valoración con fincas no sujetas al arbitrio de plus valía, por no existir en su suelo incremento de valor, a causa de lo reciente de su adquisición.

Sexto. Que la liquidación de la plus valía en las demás fincas se acomoda estrictamente a lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley de Presupuestos de 1922-23, aunque los vocales de la Comisión hacen observar que el interesado pudo reclamarla e impugnarla, porque, a pesar de no hallarse sujetos a plus valía todos los inmuebles garantizados transmitidos, el Ayuntamiento tomó como tope lo satisfecho en Derechos reales por «todos» ellos, con notoria agravación para el contribuyente, a quien asistía el derecho de no pagar por plus valía de cada finca más de lo que la misma finca hubiera devengado por Derechos reales, lo que habría reducido en porción importante la cuota, devengada y abonada, de pesetas 23.364.

El resumen que precede es concluyente y no requiere ningún comentario. Únicamente

te resta expresar la complacencia que produce al Gobierno ver tan palmariamente probados la ligereza y el error con que se estimularon con grave e impropio divulgación por una primera autoridad municipal investigaciones tendentes a quebrantar el sólido prestigio personal y técnico de un ministro de la Corona, que, por su elevado cargo, ha de ser objeto siempre de los mayores miramientos y consideraciones.

El Gobierno, consecuente en su sistema, lleva al conocimiento de la opinión este como todos los asuntos que puedan guiarse por el camino de lo justo y verdadero.»

CONFERENCIA

En el Centro del Ejército y la Armada

En el Centro Cultural del Ejército pronunció don Lorenzo Aizpuru Oteiza, capitán del 26 Tercio de la Guardia civil, una conferencia sobre «Misión del capellán en el Ejército». Como se cumple en el Extranjero.

La triple misión del capellán castrense—dijo—consiste en el servicio religioso, la instrucción catequística y la educación moral. Añade otra cuarta misión, que es el fomentar la caridad.

El capellán castrense tiene en su regimiento, según las leyes militares, los mismos deberes que un párroco en su parroquia.

Los capellanes castrenses existen en todas las naciones civilizadas a quienes la guerra europea ha demostrado su necesidad en el Ejército. El Gobierno de los Estados Unidos estableció en 1924, una Academia de capellanes del Ejército.

Polonia, Lituania, Holanda y Checoslovaquia, han organizado el Cuerpo Eclesiástico Militar como está en España, cuya organización estudiaron previamente.

Relató la misión realizada por los capellanes extranjeros en la guerra europea.

Los capellanes daban tres o cuatro conferencias por semana, escribían para el soldado hojas morales y patrióticas y les proporcionaban libros y revistas de sana lectura. Para todo esto, tenían una organización admirable y una gran unión entre todos los capellanes, centros generales y regionales que les proporcionaban libros y conferencias, bibliotecas circulantes, reuniones periódicas de todos los capellanes de un Cuerpo de ejército o región, y toda clase de facilidades por parte de los jefes.

Dice que los capellanes españoles hacen una labor callada y desconocida; pero no inútil y baldía. Lee algunas cifras estadísticas.

Han conseguido en un año doce abjuraciones solemnes y 21 bautizos de adultos de más de veintidós años de edad.

Trabajan en 137 escuelas de analfabetos, con 58.924 alumnos.

De su trabajo parroquial da cifras importantes.

Terminó exhortado a sus compañeros a cumplir fielmente con su misión y pidió a los jefes que den al capellán las facilidades máximas para cumplir su misión.

El señor Aizpuru Oteiza fué muy felicitado.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

El pleno de la Comisión se reunirá hoy a las seis de la tarde para estudiar los trabajos particulares de sus miembros, sobre todo los que se relacionan con la investigación de la data de la muerte, realizados por el doctor Maestre, y hará redactar el informe que se entregará al juez.

Este informe será más bien un adelanto del definitivo, pues sólo contendrá las conclusiones con alguna demostración, que probablemente se ampliará de palabra al juez. La redacción del informe definitivo exigirá una labor muy minuciosa. Como en esta temporada no se encuentran en Madrid placas en colores, una casa madrileña ha pedido telegráficamente a París las diez cajas de cuatro o cinco placas, que se deseean.

El informe, además de lo que resulte sobre la fecha de la muerte, parece, según nuestras impresiones, que contendrá por menores de interés para la identificación de los restos. Algunos de esos detalles quizá tenga relación con un molar.

Además del mechoncito de pelos adherido a un parietal, hay otros pelos en el cráneo bajo una costra formada, al parecer, de arena y substancia orgánica. También se cree que estos pelos tendrán importancia dada su posición y orientación.

Banquete de la Misión militar portuguesa a la guarnición de Madrid

El sábado, en el Palace Hotel, se celebró un banquete, ofrecido a la guarnición de Madrid, por la Misión militar portuguesa, que ha acompañado al equipo de fútbol de su país.

Uno de los más hermosos salones de dicho hotel había sido transformado en comedor y adornado con banderas entrelazadas de los dos países, lazos de los colores nacionales y plantas y flores.

En la mesa tomaron asiento, con la Misión portuguesa, el embajador señor Mello Barreto; el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, y el de Marina, señor Cornejo; el capitán general señor Weyler, el de la Armada, señor Fernández de la Puente; el jefe del Cuarto Militar de Su Majestad, general Berenguer; el capitán general de Madrid, barón de Casa-Davallillo; el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Ardanaz; el gobernador civil, señor Martín Alvaroz; el alcalde, señor Aristizábal; los generales Buguete (D. Manuel), Jordana, Villalba, Nouvilas, Ruiz del Portal, Balmes, Flores, Sarabia, Villegas, Sánchez Monje y Ubach; el almirante señor Rivera, el vicealmirante señor Pita, todos los coroneles primeros jefes de los Cuerpos y dependencias de la guarnición, los presidentes de la Federación Nacional y de la Federación Regional de Fútbol y los miembros de la Comisión española, señores Parajes (D. Pedro y D. Manuel).

La Misión portuguesa estaba representada por el coronel jefe señor Bernardo do Canto, el capitán Ribeira do Reis, el primer teniente de Marina señor Reis Gonçalves, el capitán diplomado Luna de Olivie-

ra y el secretario de la Federación de Lisboa, Mariz Fernandes.

El banquete fué amenizado por una orquesta, que interpretó piezas, alternadas, portuguesas y españolas.

Ofreció el agasajo el coronel portugués Do Canto, quien, con vibrante frase, mostró el agradecimiento de la Misión por las atenciones recibidas durante su estancia en Madrid. Hizo alusión a la unión fraterna de España y Portugal, testimoniando que el presidente, general Carmona, es un gran amigo de España.

Ensalzó la figura de Su Majestad El Rey don Alfonso XIII y terminó brindando por toda la Familia Real española y por la guarnición de Madrid.

La orquesta interpretó, al acabar este discurso, la Marcha Real, que los comensales oyeron de pie.

El discurso del coronel Do Canto fué acogido con una salva de aplausos.

Le contestó el coronel Duyos, presidente de la Comisión española, quien, con frase elocuente, dió la despedida a los oficiales portugueses, deseando que su estancia en tierras españolas les haya sido grata.

Terminó brindando por el presidente Carmona, por el Ejército portugués, por las Sociedades deportivas y por el pueblo de Portugal.

Al terminar el coronel Duyos la orquesta interpretó el himno «A Portuguesa», que también fué escuchado de pie. El señor Duyos fué, asimismo, muy aplaudido.

La Misión portuguesa marchó anoche a Lisboa. Por la mañana fué obsequiada con un almuerzo en el Casino de Madrid, por los señores don Pedro y don Manuel Parajes. Por la tarde asistieron los oficiales portugueses al partido de fútbol, y a continuación fueron agasajados con un te en el Ritz por el consejero de la Embajada de su nación señor Nascimento.

Marruecos

Informaciones de Melilla

MELILLA.—En el cuartel del Tercio, falleció, víctima de un ataque de alcoholismo, el legionario Blas Fernández, quien llegó al cuartel en estado de embriaguez.

Los oficiales de Ingenieros se trasladaron al río Mulya, determinando el lugar donde ha de emplazarse el nuevo puente para facilitar la comunicación entre ambas zonas hasta que se construya el puente definitivo.

Ha llegado el delegado de Sanidad civil del Protectorado, D. Eduardo Delgado, que acaba de recorrer la zona francesa, donde existen algunos focos de tifus exantemático y de viruela. Manifestó que no existe peligro de que estas enfermedades puedan propagarse, por las medidas adoptadas por aquellas autoridades.

En la zona de Ketama se ha reproducido el temporal de frío y nieve.

Desartillado de posiciones

MELILLA.—Se han circulado órdenes para que, por fuerzas de Artillería, se proceda a desartillar las antiguas posiciones de Sidi Dris y Afrau, por considerarse desprovistas de valor estratégico.

La sección indígena alpinista de montaña VILLA SANJURJO.—La sección indígena alpinista de montaña, al mando del teniente D. Carlos Blond, fué revista por el general Dolla.

Los soldados hicieron prácticas de asis-

tencia a enfermos entre la nieve y de reparación de líneas telefónicas.

Dicha sección está formada por moros de Ketama y de la Confederación de Senhaya.

El embajador de Francia y el general Sanjurjo, a Marraqués

RABAT.—El embajador de Francia en Madrid y el comisario superior de España en Marruecos han salido para Marraqués.

La Prensa marroquí comenta en los términos más encomiásticos el viaje del general Sanjurjo por la zona francesa, cuya población se ha entregado por completo a la afabilidad y simpatía personal del comisario superior de España en Marruecos.

LOS QUE MUEREN

EL DOCTOR ORTIZ DE LA TORRE

Ha fallecido en Madrid el ilustre doctor don José Ortiz de la Torre, cirujano expertísimo y de una valentía operatoria extraordinaria, recordándose entre su larga y meritisima labor facultativa la intervención realizada en el corazón, con sutura de esta víscera de un muchacho moribundo que curó, y cuya hazaña, de base científica sólida, sólo ha sido repetida por otro sabio alemán.

El fallecimiento del ilustre doctor Ortiz de la Torre ha causado hondo pesar entre la clase médica, que sentía por el cirujano fallecido una gran simpatía.

A la familia doliente enviamos nuestro sincero pésame.

DESDE LONDRES

Nuevos aspectos de la vida inglesa

REGISTRO AEREO INTERNACIONAL

Se ha publicado ahora el primer ejemplar del Registro Internacional de Aviación, que será para la aviación comercial lo que el Registro de Lloyd's es para la navegación. Hasta hace poco, los funcionarios del ministerio de Aviación han estado relacionados, no solamente con la concesión del certificado original de que un aeroplano británico está en buen estado para darse al aire, sino también como la renovación anual del certificado después de nueva inspección. Ahora la Corporación Británica de Registros se está preparando para tomar a su cargo la inspección de todas las máquinas aéreas británicas de propiedad particular, para la renovación de estos certificados; tarea que antes desempeñaba el ministerio de Aviación.

La primera etapa del trabajo estará relacionada con máquinas aéreas particulares más bien que con máquinas comerciales; y durante algún tiempo, el Departamento del ministerio de Aviación a que correspondía, será responsable de las máquinas hasta el momento en que salgan de la fábrica; desde entonces el Registro asume la responsabilidad de que aquéllas se mantengan, durante el resto de su carrera, ajustadas a las ordenanzas del Gobierno.

Hasta ahora el Estado no ha insistido más que en una renovación anual de certificado de buen estado, de una máquina aérea; pero todo aeroplano incluido en el Registro Internacional, tendrá que pasar inspección trimestralmente para poder conservar su clasificación. Un hecho, poco conocido, que revela el nuevo Registro, es que hay inscritas 355 máquinas aéreas civiles en la Gran Bretaña solamente; la mayor parte, a excepción de los aeroplanos ligeros, son de tipo bastante antiguo. En el Registro aparecen detalles completos de las máquinas, incluyendo hechos tales como el número total de horas que han volado desde las últimas reparaciones, así como toda aquella información que pueda ser de interés para el comprador en ciéras, o para el corredor de seguros.

Telegramas de última hora

SAN SEBASTIAN.—La Comisión permanente del Ayuntamiento se ocupó de la construcción de un aeródromo en terrenos de Astigarra, con un presupuesto que excede de dos millones y medio de pesetas.

Se ha pedido informe a la Comisión de Hacienda.

SALVADOS A PUNTO DE PEREJER

GIJON.—Al salir a las faenas de pesca la vapora «María del Carmen», de esta matrícula, y apenas pasada la barra, se le paró la máquina, siendo arrastrada por las olas hasta casi la ría llamada del Caseayu y a punto de ser destruida por el mar contra los bajos, demandó auxilio. Inmediatamente salieron a Punta Liquerica muchos marinos para ver de prestar auxilio a la vapora desde tierra.

Las tareas de salvamento iban a ser dificultísimas por el tremendo viento reinan-

te; pero la Providencia quiso que la máquina de la «María del Carmen» funcionase de nuevo, aunque sólo por breves momentos; pero fueron suficientes para que la tripulación empujara el buque hacia el muelle, cesando de funcionar inmediatamente.

Hecha esta operación, las mismas olas arrastraron el buque hasta el puerto, evitándose así una verdadera catástrofe.

Los momentos fueron de verdadera angustia para los tripulantes y para cuantos presenciaron lo ocurrido.

LA COMISION DEL DESARME HA RECHAZADO LA PROPOSICION DEL DELEGADO ALEMAN

GINEBRA.—La Comisión del Desarme ha rechazado la proposición del delegado alemán, conde de Bernstorff, de fijar la fecha de la primera Conferencia del Desarme sin esperar que terminen los trabajos preparatorios.

Han votado en contra de la proposición los delegados de Bélgica, Italia e Inglaterra.

Una condecoración al general Sanjurjo

PARIS.—El Gobierno francés ha conferido al general Sanjurjo, comisario superior de España en Marruecos, la cruz de Guerra del teatro de operaciones exteriores.

NOTICIAS DE GUERRA

Destinos

Se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos que se expresan en la siguiente relación pasen destinados a los Cuerpos que en la misma se les señala:

Suboficiales.—D. Manuel Loris Costa, al regimiento Dragones Numancia; don Pedro Escobar Miranda, al de Cazadores de Villarrobledo; D. Eduardo Alcalá Gómez, al de Húsares de Pavía, y D. Pedro Blázquez Camacho, al de María Cristina. Sargentos.—D. Nicadio Villacusa Cruz, al regimiento Lanceros de la Reina; D. Nicanor Asenjo Caballero, al de Victoria Eugenia, y D. Carlos Pujol Blanco, al de Calatrava.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe V, número 2), de ocho a doce.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete.
- Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.
- Faculta de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media; los domingos, de diez a doce.
- Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.
- Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.
- Faculta de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)
- Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Gacetillas de teatros

LARA.—El mejor específico para curar la tristeza, la hipocondría y el mal humor es «La cura», de Muñoz Seca. Ver «La cura» en Lara y reír a caño libre es una misma cosa. Interpretación admirable.

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, la nueva comedia de gran éxito, de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

Encargue sus localidades en contaduría. COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

ROMEA.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «el rajá de Cochín», porque es el más formidable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «crea-ton» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tarde y noche, «El rajá de Cochín».

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media, El demonio fué antes ángel. A las diez y media, Sinrazón.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...! EBLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Cascabel.

COMICO. (Melía-Gibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

ALKAZAR.—A las seis y media y diez y media, La prole.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Los gavilanes. A las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las seis y media y diez y media, El último mono.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

NOVEDADES.—A las seis y media, El pobrecito de Asís. A las diez y media, Miguel Strogoff.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Ali-Gui, El rajá de Cochín y fin de fiesta por Imperio Argentina.

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beaufort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beaufort Girls.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquilla Circo y Almacenes Rodríguez.

FRONTON JAI-AL-LAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a pala, Zárraga y Ermita contra Zubeldia y Pérez; segundo, a remonte, Ochotorena y Echániz (J.) contra Lasa y Tacolo.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Prisioneros en la nieve, Novedades internacionales, El tren de Cascabel, Rico, pero honrado.

Sindicato de Publicidad. Bach...

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

“MANUEL ARNLS”

GRAN CONFORT — ESPLENDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ALCALA, NUM. 43

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO

del vapor

“Reina María Cristina”

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Mars Ha. Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 15 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 a Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas. Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alcalá, 43.

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 **CLAVEL, 13**
 Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
 Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
 Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ **ARENAL, 24**
 Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO
--	---

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica
 SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
 El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
 PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
 DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

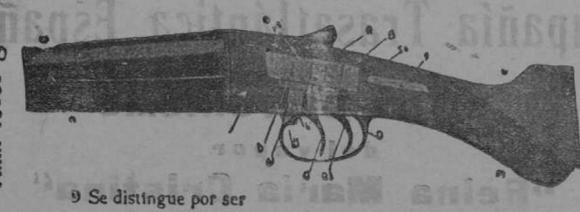
- Anunciese en el "Diario de la Marina" -

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grav» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skimscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado **Sistema SARASQUETA patentado**



Se distingue por ser
 La más sólida por su construcción 24
 La más perfecta por su sistema
 La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOL
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOL
 Noticias y artículos industriales.
 En segunda o tercera plana:
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
 Cascos, Reostatos,
 Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
 PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER"
 1960
 CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
 LAS PLAZAS 105 - MADRID 44



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado, los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID